MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 72-2019

Acta de la sesión ordinaria número setenta y dos, dos mil diecinueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 19 de diciembre de 2019, a las 5:30 p.m., en la sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Ausente con justificación:

- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 72-2019
Jueves 19 de diciembre 2019, 5:30 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación de las actas N° 69-2019, N° 70-2019 y N° 71-2019
3. Informe de comisiones

4. Presentación de propuesta de Política de Educación para el Desarrollo Sostenible y su Plan de Acción, a cargo de Henry Arias Guido, asesor del Viceministerio Académico y Melania Brenes Monge, viceministra académica.

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy jueves 19 de diciembre de 2019.

Señora ministra Giselle Cruz: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-72-2019

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 19 de diciembre de 2019.***

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas ordinarias N° 69-2019, N° 70-2019 y N° 71-2019.

Señora ministra Giselle Cruz: Sometemos a votación la revisión de las actas ordinaria N° 69-2019, N° 70-2019 y N° 71-2019.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas ordinaria N° 69-2019, N° 70-2019 y N° 71-2019.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-72-2019

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 69-2019 celebrada el día jueves 6 de diciembre de 2019, el acta de la sesión ordinaria N° 70-***

2019 celebrada el día jueves 12 de diciembre de 2019 y el acta de la sesión ordinaria N° 71-2019 celebrada el día lunes 18 de diciembre de 2019, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones.

1. Comisión de Planes y Programas

No se presentan dictámenes.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes

ARTÍCULO 4

Presentación de propuesta de Política de Educación para el Desarrollo Sostenible y su Plan de Acción, a cargo de Henry Arias Guido, asesor del Viceministerio Académico y Melania Brenes Monge, viceministra académica.

Señora Melania Brenes: Muchas gracias doña Giselle, señores miembros del Consejo; esta tarde de hoy para cerrar la última sesión del Consejo del año traemos la política de educación para el desarrollo sostenible, que estaba pendiente hace tiempo. Se presentará lo que se viene desarrollando con el liderazgo de Henry y con el apoyo de otros cooperantes y también con compañeros del Ministerio, para presentarles el día de hoy la generalidad de esa política, desde luego que se va a someter al Consejo el documento y el plan de acción que se trabajó recientemente también. En esta presentación nos vamos a centrar básicamente en la columna vertebral de la política, traemos en caso de dudas a grandes rasgos lo que sería el plan de acción, que es cómo se lleva en los próximos años a cabo la política en términos de acciones concretas ligadas a los temas de transformación curricular desde luego, por sí pudiéramos y tienen dudas podemos profundizar en eso también.

Señor Henry Arias: muy buenas tardes primero que nada agradecerle al Consejo Superior de Educación este espacio para compartir una visión que se concreta en una política, a doña Giselle por el seguimiento que ha dado a este proceso, a doña Melania también por el empuje, el pulimiento de las ideas y a doña Irene también, por ese acompañamiento en este proceso largo, complejo, de mucha participación interinstitucional en este objeto de desarrollo de una propuesta educativa. Como decía doña Melania, hoy vamos a conversar sobre aspectos generales de la política, el

documento conceptual, la visión educativa de la política que ya fue presentado al Consejo Superior de Educación y ahora vamos a hacer una reseña de esa sección y vamos a puntualizar sobre el plan de acción.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior los siguientes comentarios y observaciones.

Señor Manuel A. Bolaños: Gracias señora ministra, compañeros, compañeras, señora viceministra; luego de escuchar a Henry y además de ser un gran conocedor de la materia, es evidente que es un apasionado del tema, esta vez es la tercera que está por acá con tres administraciones o con tres ministros, que en su momento comenzaron a plantear la eventual política de educación para la accesibilidad al desarrollo sostenible, y aquí lo importante es manifestar que un tema de esta envergadura a nivel de un Consejo Superior de Educación y por ende del Ministerio de Educación, en la parte de su implementación es de exportación en la materia, no hay tantos esfuerzos país a nivel educativo en esta materia y Costa Rica en esto está a la vanguardia y hoy aquí lo confirmamos; nada más para ejemplificarlo, la política educativa hacia el Siglo XXI, que aprobó este Consejo con don Eduardo, tenía como objetivo, cuando ni por asomo conocíamos 20-30, la obtención y la promoción del desarrollo sostenible, vea de los años que estoy hablando o sea 20-30 que hoy la carta de presentación del mundo en cuanto a desarrollo sostenible, nosotros teníamos una política educativa aprobada por este Consejo, ya tenía como objetivo la promoción y esa política no está derogada, esa política está vigente junto con otras políticas que hemos ido aprobando a través del tiempo; pero también tenemos otros esfuerzos que nos llaman la atención, con deficiencias que se han llamado la atención en su oportunidad, pero ahí está Bandera Azul que llegó de la sociedad civil al aula, porque es un programa de la sociedad civil, es un programa de Acueductos y Alcantarillados, que en nuestra época llegó al aula y ha estado desarrollándose. Hay también una estrategia nacional de educación ambiental aprobada y publicada mediante decreto ejecutivo, o sea que hay diferentes esfuerzos que hoy en día se estarían, eventualmente de aprobarlo, materializando con este documento que hoy la señora viceministra y don Henry nos presentan; el nivel tan significativo de lo que nos presentan creo que tendría una exigencia primaria de que sea consultado a ambas comisiones, porque estaríamos a las puertas de aprobar una nueva política en materia de desarrollo sostenible y es muy llamativo también que en el marco del objetivo cuatro de la agenda 20-30, que se nos habla, es el mismo objetivo para la otra comisión en la cual hay tres compañeras de este Consejo trabajando, que es una política inclusiva, porque le alcanza el mismo enunciado del objetivo de la agenda 20-30. Aquí tenemos que recordar también muchas cosas, que Costa Rica es pionero en desarrollo ambiental, es pionero en su gestión de conservación, aquí tenemos que recordar a don Alvaro Ugalde, Mario Boza o los parques nacionales, tenemos que recordar a don Álvaro Umaña, el primer ministro de Ambiente y Energía del país y que por cierto y no por palmarés, sino porque me motiva ambos somos firmantes de la carta de la tierra, el en su momento y obviamente yo en el mío, años después y la carta de la tierra que hoy menciona Henry como un insumo real sigue obteniendo firmas a nivel del mundo para lo que corresponda. Bajo parques nacionales tenemos más del 25% del territorio nacional bajo algún régimen de área de conservación o no por que puede ser área de vida

silvestre puede ser parque nacional, son diferentes. Todo esto que Costa Rica vende, señora ministra, tendríamos la oportunidad en gestión y con la eventual aprobación en el momento propicio de vender un nuevo esfuerzo que se nos viene presentando años después, pero que recoge muchos otros esfuerzos de años; una de las cosas que mencionaba Henry que lo quiero rescatar, yo fui viceministro de medio ambiente, si alguien lo recuerda, entonces nos criamos con esta terminología, por ejemplo se habla mucho que la huella ecológica pero con una política estaríamos definiendo lenguaje común para estos conceptos porque lo que tanto hablamos de huella ecológica, la huella ecológica es un indicador de impacto ambiental, no lo que muchas veces pretendemos decir bajo el concepto, es un indicador de impacto ambiental de la demanda humana sobre el ecosistema, esto nos permitiría entonces con esta política unificar criterios de lenguaje común, para eso que decía Henry, quizás muchos esfuerzos se han perdido porque no se ha unificado una visión país en esta materia. Volviendo a don Álvaro Umaña y perdonen que siempre haga historia, don Alvaro Umaña fue el primer embajador del cambio climático como que hace tantos años ya se hablaba de cambio climático y hoy día nos peleamos porque Donald Trump no lo quiere firmar; no, Costa Rica tuvo el primer cambio climático en el 86 cuando ni por asomo el mundo se planteaba una convención al respecto entonces y estos ejemplos los menciono no para demostrar ningún conocimiento en la materia, si no para unificar que el esfuerzo que estamos haciendo puede llevar esa línea de acción en la cual nosotros venimos siempre presentando grandes avances y que han logrado premios, incluso muy recientemente en las Naciones Unidas; entonces en nombre de todas estas personas y muchas otras que han hecho grandes esfuerzos, el Consejo estaría dando un aporte muy, pero muy sustantivo, en un avance más en la materia; es una apuesta por un desarrollo sostenible, en un concepto básico de desarrollo, de satisfacción de necesidades humanas, pero manteniendo siempre el ecosistema en las condiciones de permanencia que requiere para el desarrollo humano.

Señora Gilda Montero: Buenas tardes compañeros del Consejo, señora presidenta; con respecto a la presentación, yo quería hacer tal vez unos comentarios: desde los años 90 cuando sale la primer política educativa tiene como eje transversal casualmente uno de ellos es el desarrollo sostenible, y yo no sé sí sería que uno estaba muy joven y comenzó a interiorizar aquella solicitud que estaba como un eje transversal que por lo menos en mi institución sí se dio muy fuerte, y les cuento que en algún tiempo yo estuve en una institución que pertenece a la Red de escuelas asociadas a la UNESCO; y eventualmente también estuve en el comité técnico que vigila la función, y mi institución no se sí por estar dentro del comité o por las razones que fuera o por el lugar estratégico donde estaba o por el trabajo que se había hecho, hubo diez escuelas que fueron elegidas para enviar un informe a Paris, una de esas fue mi institución y a mí me correspondió liderar todo el proceso; nosotros trabajamos con el enfoque escolar integral de cambio climático y fue una experiencia muy interesante porque es un enfoque diferente que uno puede unificar una metodología de trabajo donde usted puede trabajar la parte ecológica muy bien; porque ecología no es solamente eso, tenemos que hablar de des carbonización, del impacto de la huella ecológica que cada uno de nosotros va dejando; y ahora que se menciona esto no sé cómo o de qué manera podemos hilar todas estas iniciativas para tener una iniciativa única, porque las escuelas asociadas a la

UNESCO o Red PEA, únicamente alberga 100 centros educativos y es una lástima que no podamos llegar a más centros educativos y podamos impactar más, y dentro de las experiencias como a mí me gustaba mucho esto, cuando estaba dando lecciones a título personal fui a buscar a una de las profesoras de la Universidad Nacional doña Elizabeth ella había confeccionado un texto que se llama Carta a la Tierra, yo lo trabajé con una generación de estudiantes desde cuarto grado hasta sexto grado y para mi sorpresa llegó un estudiante del doctorado que estaba dando en aquella época la UPAZ casualmente a observar ese grupo y los efectos que había causado en el grupo el trabajo continuo del texto Carta a la Tierra, y fue muy interesante porque bueno a él le sirvió muchísimo para su tesis y para los chiquillos fue y ya me llama mucho la atención esa generación, porque aparte de todo lo que nosotros hablábamos y tratábamos de motivarlos en aquel momento uno no tenía tanta prohibición como ahora, para sacar a los niños y los días viernes yo sacaba a todos los chiquillos y hacíamos por la comunidad una recolecta y vamos a sembrar arbolitos, hablamos con el dueño de una finca y nos destinó un espacio exclusivamente para nuestra escuela, hay una placa en madera donde todo los años la institución iba a sembrar árboles, hemos sembrado como unos 700 árboles a lo largo del tiempo. Hicimos alianzas con Caja de Ande que nos regalaban los árboles y daban transporte, las meriendas y nos involucrábamos con la municipalidad. Sembramos bastantes árboles y fue parte del proyecto que enviamos en este enfoque escolar integral y lo que se envió a Paris, porque así, bueno porque una de las iniciativas era que los niños interioricen la importancia vital que tiene la siembra de árboles y esa generación de estudiantes con el tiempo se involucraron tanto porque les seguí la huella de una u otra manera los chiquillos esos, ya tienen 24 años más o menos y es curioso porque muchos de ellos mantienen eso, o sea realmente si caló ese trabajo entonces uno dice si esto realmente funciona, entonces no sé si es posible buscando todas esas pequeñas iniciativas no absolverlas sino ver en que coincidimos y de qué manera todo esto no solamente diez escuelitas escuelas, 100 escuela se impactan sino una importante mayoría de centros educativos pueden sr impactados y de pronto enriquecer la política que tiene esa pretensión.

Señora Betania Seas: Creo que esta política es una necesidad porque si nosotros hablamos de la necesidad de comprometer al docente con esto del cambio climático, entonces yo creo que lo único que tenemos que hacer es capacitarlos pero tiene que ser como obligatorio para ellos, porque es una necesidad, o sea la sociedad en este momento, si nosotros pensamos que es lo que le espera a nuestros nietos o a nuestros parientes en un futuro, o sea que le vamos a heredar a la sociedad si tenemos un medio ambiente totalmente dañado entonces a veces creo bueno esta la política educativa pero si generamos esta política de educación que sea obligatorio y a la vez a la par la capacitación al docente porque nosotros podemos hablarlo pero bueno cómo capacitamos al docente, para que el docente se enamore de esto para que no lo vea como una carga más sino que lo vea como una necesidad que tiene que incorporarse en el plan de trabajo y que nuestros niños puedan tener ese compromiso porque es un compromiso el que tiene que asumir nuestra población estudiantil, que esperamos, que es lo que vamos a heredar y yo creo que es factible lograrlo pero de esa forma, con una política que se establezca y el docente se vea en la obligación de aplicarlo.

Señora Melania Brenes: yo creo que uno de los elementos que es un reto frente al tema de desarrollo sostenible, Henry lo mencionó, y es el tema del compromiso ético, esto así como lo dice doña Betania involucra el conocimiento por parte de los docentes para hacerlo parte de su repertorio de acciones posibles en el aula, igual que la trasformación, igual que el planeamiento, pero también es un tema de incultura en el sistema educativo, es un proceso inculturación, ya digamos a nivel social, a nivel país se está moviendo mucho el tema la gente sabe que ganamos este premio, la gente sabe que Costa Rica es un país que tiene todas estas pretensiones de desarrollo sostenible y de ahí el paso quizá más elemental es un tema en inculturar esto como parte de la manera en que ya el sistema y los docentes actúan desde todo ámbito de acción, por ejemplo, desde el uso del agua, cuando los chicos se van a lavar las manos para el comedor, desde el uso de desechos sólidos que no se usan el comedor cómo se usan, cosas tan sencillas por ejemplo como la racionalización del uso de papel frente a la posibilidad de digitalizar cosas, muchas cosas que ya los centros educativos hacen y que nos cuentan que tienen que ver con la reutilización de materiales de desecho para muchas de las necesidades que tienen, si ustedes ven hacen macetas, hacen adornos, participan de campañas inclusive sin necesidad de solicitar un aval, como de hacer bloques a partir de botellas, bloques sostenible donde los chicos compiten en que el que llega a más bloques hechos de basura dentro de las botellas hay toda una premiación, un concurso de secciones que hagan eso, y eso ya lo hacen es parte del tema en inculturar entonces la parte de eje de acción de capacitación o desarrollo personal es sólo un componente, pero que pretende generar un proceso de acción parte del repertorio de acciones posibles que todos en el sistema educativo incluyendo también nosotros, y todas las direcciones del ministerio, deberíamos también asumir como compromiso ético, como decía Henry, para generaciones actuales y futuras, que somos nosotros mismos que todavía, espero yo, en 20, 25 años, estemos nosotros aquí también, entonces es un tema también de la naturaleza entonces sí creo que también esta parte como más densa, como más del actuar también se tiene que trabajar.

Señora Helvetia Cárdenas: buenas noches compañeros y compañeras, señora ministra, señora viceministra; Henry, un gran gusto escuchar-la presentación y celebrar sobre todo que el plan de acción que ustedes nos han presentado esta noche, resulte de una construcción que surge de un trabajo colaborativo, como Henry bien lo señalaba, además consensuado, pero yo quisiera rescatar que esta lógica, o esta ruta de trabajo, asegura y permite cumplir con los compromisos nacionales e internacionales que ampliamente nos expuso don Manuel Antonio. Creo que eso es de muchísimo peso para la política en desarrollo sostenible y medio ambiente, además algo que es fundamental y que es digno de destacar, es que el plan de acción responde ya a la transformación curricular como proyecto macro del Ministerio de Educación Pública, y que se está trabajando en todo el país que ha seguido esa misma ruta que es desde las direcciones regionales que se ha elaborado esa construcción de manera que yo quiero valorar mucho el trabajo y felicitarlos.

Señor Carlos Torres: Buenas noches señora ministra, señora viceministra, don Henry que nos acompaña el día de hoy; para mí la presentación ha sido muy grata, esta propuesta y este marco de acción nos va a permitir todavía poder desarrollar una

motivación más intrínseca en todos los centros educativos promoviendo un desarrollo sostenible que es lo que queremos. Antes contaba doña Melania que no iba a incorporar más actividades dentro de la actividades extracurriculares que se manejan en los centros educativos, pero aquí tenemos el proyecto de Bandera Azul y Bandera Azul no es exigido en los centros educativos lo hace el centro educativo que quiera y creo que si deberíamos concientizar más esto para que si todos los centros educativos a nivel de país estén en el proyecto porque es algo que nos compete a todos no a unos, yo sé que es mucho trabajo porque desarrollar el proyecto Bandera Azul es mucho trabajo en los centros educativos pero creo que es uno de los proyectos más grandes a los que debemos apostar si queremos seguir teniendo una Costa Rica cada día mejor en la parte de desarrollo sostenible, un accionar mucho mejor, entonces creo que a nivel de la administración debemos tener un poquito más de accionar con respecto a este tipo de proyectos que si nos llevan para que ese plan de acción que ustedes nos acaban de exponer se logre en un 100%. Felicitarlo por el trabajo.

Señor Leonardo Garnier: Igual que todos, agradecerles y felicitarlos por la presentación. Como decía Manuel, el MEP en realidad ha sido una institución pionera en esto, en parte pensado y en parte porque fue pasando. Cuando uno ve a los muchachos y a los chiquitos de primaria el tema ambiental siempre está muy presente y uno lo ve en los festivales, en las ferias científicas, o sea es un tema que permeó al MEP, yo diría incluso más de lo que permeó a la sociedad. Creo que en eso el esfuerzo ha sido de muchos años. Manuel mencionaba, por ejemplo, el caso de Alvaro Umaña, que no solo fue el primer ministro de Ambiente, si no que me acuerdo las caricaturas en los periódicos burlándose de Alvaro Umaña, con dos bolsitas de oxígeno, porque íbamos a vender oxígeno, pero era una burla, ¿cómo se le ocurre vender oxígeno? y Costa Rica fue un país pionero en generar los mercados de intercambio de fijación de carbono. Entonces creo que lo vamos a leer con muchísimo interés; tal vez la única preocupación que yo tendría es la que ustedes ya mencionaron, de cómo esto sintetizar todo lo que se está haciendo y digamos lo ordena y lo sistematice, en vez de agregarle cosas nuevas. Ahí lo único que me generó una duda fue cuando mencionaron esta otra forma de los centros educativos, además de Bandera Azul pero eso lo veremos cuando revisemos los materiales. Lo menciono porque con Bandera Azul, como efectivamente nació como un programa de Acueductos, nosotros lo que encontramos es que había como una contradicción entre los objetivos MEP y los objetivos Acueductos y fue un proceso larguísimo, muy complicado de negociación, incluso en cosas tan simples como estas: la forma en que Acueductos había inventado dar las ponderaciones para dar las estrellas, algo así que para obtener la primer estrella había que tener 90, 92, la segunda, entonces de 90 a 100 era que se tenían estrellas, de 0 a 90 no se tenían estrellas, entonces yo les decía a los de Acueductos que la lógica del sistema educativo es de 0 a 100 y los chiquillos pasan con 70, o en primaria con 60, entonces las estrellas debieran empezar cuando uno empieza a pasar un curso, pero fue terrible para adaptar eso, y lo otro fue bajarle el peso a las variables agua, porque al principio todo lo que se valoraba era agua, y meter otro montón de cosas, digamos, más amplias de desarrollo sostenible; entonces ahí habría que ver si uno se sigue apropiando de Bandera Azul o si generamos otra cosa, pero eso ahí lo revisamos.

Señor Henry Arias: Muchas gracias por las manifestaciones, de manera personal me siento muy feliz, creo que es una muy bonita forma para mí de terminar este año tan intenso, pero insisto, muchas gracias por los comentarios y hacerme participar de un momento histórico que vive el país y la humanidad.

Respecto a Bandera Azul les comentamos que una de las propuestas es también la actualización de Bandera Azul asociándolo a la transformación curricular y que ese transitar por los galardones de una, dos, tres sea progresivo y que vaya en función de la naturaleza propia de la gestión de los centros educativos partiendo desde primero la métrica, si tienen métrica digamos dos componentes, uno de gestión propiamente y otro educativo, como es que Bandera Azul puede ser otro espacio de implementación de los programas de estudio, porque sí vemos Bandera Azul nos permite fomentar pensamiento sistémico a, b, y que eso está en política curricular, entonces de ahí la propuesta que se está generando desde Salud y Ambiente, que la idea es presentarla, la tienen en este momento la dirección, se la van a presentar a doña Melania, para seguir ese proceso de escalado. Eso que dice don Leonardo, que Bandera Azul en los centros educativos no se trata de cómo gestionamos un edificio no, es como se cambia la cultura de sostenibilidad en los centros educativos en ese marco de esos parámetros específicos, ahí es, para bien o para mal, participar de un programa externo e interinstitucional, tenemos que después de la propuesta irnos no a pelear pero a negociar como dijo don Leonardo, con las instituciones y respecto al modelo es un pedimento de las propias instituciones, hay un clamor de que el MEP sepa qué hace el MEP. En ese sentido, hay ejemplos específicos de centros educativos que han escrito a doña Sonia, a don Edgar y a doña Giselle 'es que queremos que nuestro centro educativo sea certificado como un centro tal', y está bien, las estrellas y tenemos la bandera y puede perderla un año, pero nosotros somos un centro educativo sostenible y el MEP nos lo está diciendo; esa es la intención que tienen, ese simbolismo de reconocernos, dirían los mexicanos, apapacharnos nosotros mismos, abrazarnos y de conocer el MEP lo que el MEP hace; creo que va por ahí y la idea no es tener un universo de más acciones, si no es un modelo propio en donde digamos que lo que hace bandera puede servir para ese modelo, y no digo que sea el primer paso de abandonar Bandera, tampoco lo digo pero si es una solicitud de muchos centros educativos que hacen un clamor por que la administración sepa lo que están haciendo y además que les permitan moverse como centros líderes, adoptar otros centros, establecer el trabajo de redes, por ahí va la idea.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-72-2019

> ***Dar por recibida la propuesta de Política de Educación para el Desarrollo Sostenible y su Plan de Acción y trasladarla a la Comisión de Planes y Programas y a la Comisión de Leyes y Reglamentos, para su respectivo análisis.***

ARTÍCULO 5

Asuntos varios

Señora Irene Salazar: el día de ayer nos invitaron a participar en un grupo focal para conocer el reglamento de la ley 9728, la propuesta de reglamento a la ley de educación y formación técnica dual; nos dieron el documento mártir y nos solicitan criterios. Yo les estaría haciendo llegar los materiales para que ustedes los puedan revisar y que por favor nos envíen sus observaciones a más tardar el 16 de enero del 2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Aquí podemos tomar un acuerdo de trasladarlo a las dos comisiones y personalmente a cada uno de ustedes el documento. Ese documento está siendo objeto de validación en varias instancias externas e internas del MEP, es un documento que hemos construido con una comisión con el INA y Educación Técnica y lo que necesitamos es el reglamento, una vez que esté totalmente validado y consultado a todas las partes.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-72-2019

> ***Trasladar a la Comisión de Planes y Programas y a la Comisión de Leyes y Reglamentos para su correspondiente análisis el Reglamento de la Ley de Educación y Formación Técnica Dual, para que emitan criterio antes del jueves 16 de enero del año 2020.***

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos

Acta Ordinaria No. 72-2019 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 19 de noviembre de 2019, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 01-2020 del 13 de enero de 2020.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL